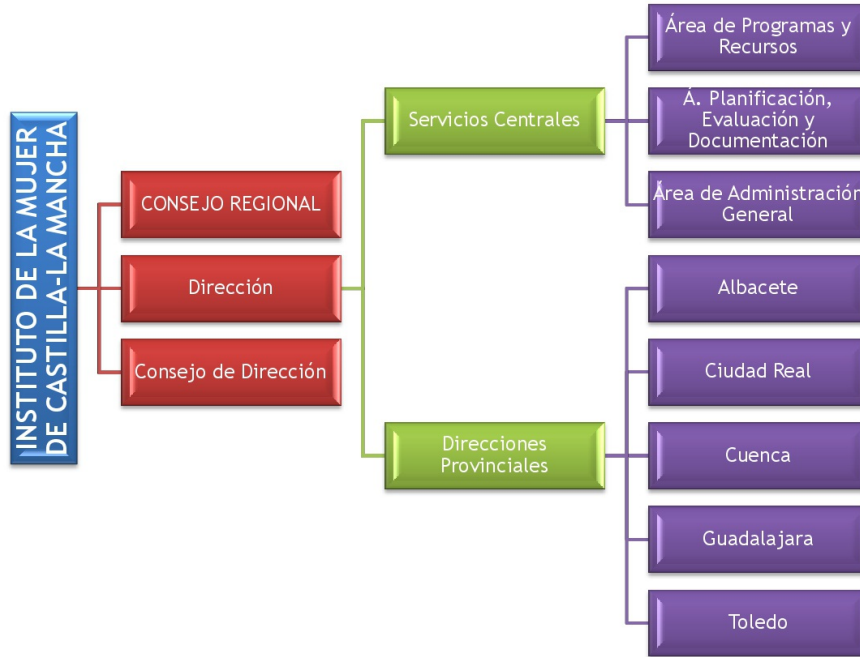




Instituto de la Mujer CASTILLA-LA MANCHA

Published on Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha (<http://institutomujer.castillalamancha.es>)

[Inicio](#) > Organización



[1]

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha es un organismo autónomo adscrito a la Vicepresidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que tiene entre como fin esencial conseguir la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, eliminando cualquier forma de discriminación.

Son órganos rectores del Instituto de la Mujer la Dirección del Instituto y el Consejo de Dirección, siendo el órgano de consulta y participación del organismo de igualdad el Consejo Regional de la Mujer.

Para realizar las funciones y alcanzar los fines previstos el Instituto de la Mujer se estructura en Servicios Centrales y Direcciones Provinciales, dependientes ambos de la Dirección del Instituto.

Por su parte, los Servicios Centrales se estructuran en las siguientes unidades administrativas asimiladas a Servicios:

- Área de Programas y Recursos.
- Área de Planificación, Evaluación y Documentación.
- Área de Administración General.

En cuanto a las Direcciones Provinciales, hay una en cada provincia:

- D. P. de Albacete
- D. P. de Ciudad Real
- D. P. de Cuenca
- D. P. de Guadalajara
- D. P. de Toledo

Descargas:

[Organigrama del Instituto de la Mujer](#) [2]

[Convenio de colaboración](#) [3]

Source URL: <http://institutomujer.castillalamancha.es/quienes-somos/organizacion>

Links:

[1] http://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/imagenes/organigrama_del_instituto_de_la_mujer_2016-001.jpg

[2] http://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/organigrama_instituto_2016.pdf

[3] http://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/convenio_empleo.pdf